



EXPEDIENTE: 08 001 40 53 008 2021 00546 00

PROCESO: SOLICITUD DE ORDEN DE APREHENSIÓN Y ENTREGA DE BIEN (PAGO DIRECTO)

ACREEDOR GARANTIZADO: BBVA COLOMBIA S.A

GARANTE: NANCY DE JESÚS MARTÍNEZ URDA

JUZGADO OCTAVO CIVIL MUNICIPAL ORAL. BARRANQUILLA, AGOSTO VEINTIOCHO (28) DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023).

Se observa en el expediente memorial de 03/07/2023, de la apoderada del acreedor garantizado donde solicita se le requiera a la POLICÍA NACIONAL – SIJÍN SECCIÓN AUTOMOTORES, para que informe el trámite impartido al oficio de aprehensión el cual ordena la aprehensión del vehículo con placa IRZ723.

Por ser procedente, este despacho accederá a lo solicitado.

RESUELVE:

PRIMERO. – REQUERIR a la POLICÍA NACIONAL – SIJÍN SECCIÓN AUTOMOTORES, para que se sirva informar el trámite impartido al oficio de aprehensión # 546-2021 de 26/09/2021 el cual ordena la aprehensión del vehículo con las siguientes características:

PLACA: IRZ723; MARCA: RENAULT; CLASE: CAMIONETA, LÍNEA: DUSTER OROCH; MODELO: 2017; SERVICIO: Particular; COLOR: VERDE ESMERALDA; CHASIS: 93Y9SR5B6HJ314521; MOTOR: F4RE412C014193; matriculado en la Secretaría Distrital de Tránsito de Barranquilla, cuya tenencia radica en cabeza de NANCY DE JESUS MARTINEZ URDA, con cedula de ciudadanía 39.271.220.

SEGUNDO. -Oficiese en este sentido a la entidad mencionada.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

DANIEL ANTONIO LÓPEZ MERCADO
JUEZ